Calceta, 04 de octubre del 2018

Señor
JOSE MANUEL VELASQUEZ VELASQUEZ
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL TRANS LASINPAR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a vender 30 acciones que poseo en la COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL TRANS LASINPAR S.A., del valor de un dólar (1.00 USD) cada una, a favor del siguiente señor que se demuestra en el cuadro adjunto:

Se aclara que las transferencias se las hace con todos los derecho de uso, goce, y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y acciones:

CEDENTE	CEDULA	CONYUGUE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
BASURTO PARRAGA EFRAIN ANTONIO	1307906584	MONTESDEOCA MONTESDEOCA LIDIA CLEMENCIA	1308213436	CEDEÑO ARTEAGA JHON ALEXANDER	1311122533	30
Julouis Basurito		fide their der des		Dedely / flow		30
FIRMA		FIRMA		FIRMA		

Portoviejo, 04 de octubre 2018.

Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE REGIONAL DE PORTOVIEJO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En el cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones la transferencia que a continuación detallo a la COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL TRANS LASINPAR S.A:

CEDENTE	CEDULA	CONYUGUE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
BASURTO PARRAGA EFRAIN ANTONIO	1307906584	MONTESDEOCA MONTESDEOCA LIDIA CLEMENCIA	1308213436	CEDEÑO ARTEAGA JHON ALEXANDER _A	1311122533	
Lutorio Bazanto		lide Houtechow do		Cevery flow		30
FIRMA		FIRMA		FIRMA		

Cabe señalar, que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor de un dólar cada una.

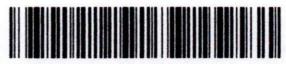
Atentamente;

JOSÉ MANUEL VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ

GERENTE GENERAL



Factura: 001-001-000008649



20181302001D00514

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20181302001D00514

Ante mí, NOTARIO(A) HUGO ALFREDO RIVADENEIRA SION de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) JHON ALEXANDER CEDEÑO ARTEAGA portador(a) de CÉDULA 1311122533 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en CHONE, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); EFRAIN ANTONIO BASURTO PARRAGA portador(a) de CÉDULA 1307906584 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad. estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en BOLÍVAR-CALCETA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; LIDIA CLEMENCIA MONTESDEOCA MONTESDEOCA portador(a) de CÉDULA 1308213436 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en BOLÍVAR-CALCETA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede . es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se

archiva un original. BOLÍVAR-CALCETA, a 4 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:23)

JHON ALEXANDER CEDEÑO

CÉDULA: 1311122533

RAIN ANTONIO BASURTO PARRAGA

LIDIA CLEMENCIA MONTESDEOCA MONTESDEOCA

CÉDULA: 1308213436

NOTARIO(A) HUGO AL REDO RIVADENEIRA SION

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN BOLÍVAR-CALCETA























